MUNICIPIO DE SABANAGRANDE
ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIRECCIÓN PÚBLICA A TRAVES DE LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA DE PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE"*

1. Introducción:

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia señala que: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Que el artículo 209 de la Constitución Política Colombiana, consagra que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones.

Que, para la consecución de estos propósitos, la Constitución Política en su artículo 113 dispone que los diferentes estamentos del Estado tienen funciones separadas, pero que a su vez colaboran entre sí armónicamente para la realización de sus fines.

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se procederá a discriminar cada uno de los aspectos señalados con el fin de obtener estudios previos y documentos previos para contratar lo requerido por la Alcaldía de Sabanagrande.

Para esta modalidad de contratación, la descripción de la necesidad, tal como lo dispone la norma, debe ser sucinta y concreta, sin que ello signifique que se deban dejar de considerar los aspectos de mayor relevancia para la determinación de la necesidad.

De conformidad con lo expuesto en la sentencia C-614 del 2 de septiembre de 2009, la vigencia del presente contrato es temporal, cuya duración de tiempo

www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830

limitada propenderá por la indispensable ejecución del objeto contractual convenido.

La Alcaldía Municipal es una entidad de derecho público perteneciente a los órganos de gobierno y administración del Estado, que, según lo consagrado en los artículos 287 y 288 de la Constitución Política, tiene a su cargo la gestión administrativa y la prestación de servicios públicos esenciales en su jurisdicción. Para el cabal cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, especialmente el artículo 168 de la Ley 134 de 1994, se otorga al Alcalde Municipal autonomía administrativa, facultad que le permite ejecutar su presupuesto, es decir, dictar los actos y celebrar los contratos necesarios para el desarrollo normal de sus funciones.

La administración pública moderna fundamenta su gestión en la disponibilidad de información estadística confiable, oportuna, pertinente y de calidad, como insumo indispensable para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, los planes, programas y proyectos orientados al desarrollo territorial. En este contexto, el Municipio de Sabanagrande requiere fortalecer sus capacidades institucionales mediante la estructuración de una Política de Producción Estadística que permita consolidar procesos técnicos estandarizados para la generación, administración, análisis y aprovechamiento de la información oficial, favoreciendo una gestión pública basada en evidencia.

La Secretaría de Planeación, como dependencia responsable de liderar los procesos de planificación, seguimiento y evaluación del desarrollo municipal, demanda instrumentos técnicos que permitan integrar la información proveniente de las diferentes dependencias de la administración municipal, generando un sistema articulado de producción estadística que facilite la identificación de problemáticas, la priorización de inversiones, el diseño de estrategias institucionales y el seguimiento permanente de los indicadores del Plan de Desarrollo Municipal.

La inexistencia de una política institucional de producción estadística limita la estandarización de metodologías para la recolección, procesamiento, validación, almacenamiento y difusión de datos, generando riesgos asociados a la dispersión de la información, duplicidad de registros, inconsistencias en las bases de datos y dificultades para la toma de decisiones estratégicas. En consecuencia, resulta indispensable adelantar un proceso técnico que permita diseñar lineamientos institucionales orientados a consolidar una cultura organizacional basada en la gestión de la información y el uso eficiente de los datos.

La formulación de esta política permitirá establecer criterios claros para la producción de estadísticas oficiales del municipio, fortaleciendo la

www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830

interoperabilidad entre dependencias, optimizando los procesos administrativos y promoviendo la transparencia institucional mediante la generación de información verificable, trazable y accesible para los diferentes grupos de interés.

Asimismo, la elaboración de la Política de Producción Estadística contribuirá al fortalecimiento del Sistema de Planeación Municipal, permitiendo mejorar los procesos de formulación del Plan de Desarrollo, el Banco de Programas y Proyectos, los instrumentos de seguimiento, los informes de gestión, la rendición de cuentas y los mecanismos de evaluación institucional, garantizando que las decisiones administrativas se fundamenten en evidencia objetiva y técnicamente sustentada.

Desde la perspectiva de la gestión pública, la disponibilidad de información estadística organizada facilita la asignación eficiente de los recursos públicos, mejora la focalización de la inversión social, fortalece el monitoreo de metas e indicadores y permite evaluar el impacto de las intervenciones desarrolladas por la administración municipal, incrementando los niveles de eficacia, eficiencia y efectividad en el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

El desarrollo de este proceso requiere conocimientos técnicos especializados en planeación territorial, producción estadística, formulación de políticas públicas, gestión de la información, diseño metodológico, construcción de indicadores y fortalecimiento institucional, competencias que resultan necesarias para estructurar un documento técnico integral ajustado a las necesidades del Municipio de Sabanagrande.

En consecuencia, la contratación de servicios de apoyo a la gestión constituye el mecanismo idóneo para brindar el acompañamiento técnico requerido por la Secretaría de Planeación, aportando conocimientos especializados que permitan construir una política pública técnicamente sólida, alineada con los lineamientos nacionales sobre producción estadística, fortaleciendo las capacidades institucionales de la administración municipal y promoviendo una gestión pública basada en información de calidad para la toma de decisiones.

La presente contratación encuentra fundamento en los principios que orientan la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, según los cuales las autoridades administrativas deben desarrollar sus actuaciones con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, procurando el cumplimiento de los fines esenciales del Estado mediante una administración eficiente y orientada a resultados.

www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830

De igual manera, el artículo 339 de la Constitución Política establece la obligación de las entidades territoriales de planificar el desarrollo económico y social mediante instrumentos de planeación que permitan orientar adecuadamente la inversión pública. Para ello, resulta indispensable contar con información estadística confiable y mecanismos institucionales que soporten técnicamente los procesos de formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

La Ley 80 de 1993 dispone que la actividad contractual debe estar orientada al cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados. En este sentido, la contratación constituye un instrumento legítimo para fortalecer las capacidades institucionales cuando las necesidades de la entidad demandan apoyo especializado para el cumplimiento de sus funciones.

Por su parte, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 desarrollan las modalidades de selección y establecen que las entidades estatales podrán celebrar contratos de prestación de servicios para apoyar actividades relacionadas con su administración y funcionamiento, siempre que dichas actividades no puedan ser atendidas con el personal de planta o requieran conocimientos especializados.

La contratación proyectada se enmarca dentro de la modalidad de contratación directa para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, prevista en el numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y reglamentada por el Decreto 1082 de 2015, en razón a que el objeto contractual consiste en brindar apoyo técnico especializado a la Secretaría de Planeación para la elaboración de un instrumento institucional estratégico, sin que ello implique el ejercicio de funciones permanentes propias de un empleo público ni genere relación laboral alguna.

Adicionalmente, la formulación de la Política de Producción Estadística resulta coherente con los lineamientos del Sistema Estadístico Nacional y con la necesidad de fortalecer la gestión de la información pública para la planeación territorial, promoviendo la estandarización de procesos, la calidad de la información y la generación de estadísticas que sirvan como soporte para la formulación y evaluación de políticas públicas municipales.

Desde la perspectiva del principio de planeación, la contratación responde a una necesidad previamente identificada por la administración municipal y se encuentra encaminada a fortalecer la capacidad institucional de la Secretaría de Planeación, generando herramientas técnicas permanentes que mejoren la

www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830

calidad de las decisiones administrativas, optimicen el uso de los recursos públicos y fortalezcan los procesos de seguimiento y evaluación de la gestión pública.

En consecuencia, existe plena justificación técnica y jurídica para adelantar el presente proceso contractual, toda vez que la necesidad institucional es real, actual y objetiva; el objeto contractual contribuye directamente al cumplimiento de los fines de la administración pública; la modalidad de selección corresponde al marco normativo vigente; y los resultados esperados fortalecerán la capacidad de planificación, producción estadística y toma de decisiones del Municipio de Sabanagrande, garantizando una gestión pública más eficiente, transparente, basada en evidencia y orientada al logro de los objetivos de desarrollo territorial.

En tal sentido, la necesidad que se pretende satisfacer de manera excepcional pretende atender funciones ocasionales, que son aquellas que no hacen parte del "giro ordinario" de las labores encomendadas a la entidad, o que, siendo parte de ellas, no pueden ejecutarse con empleados de planta o requieren de conocimientos especializados; vinculación que en ningún caso debe conllevar subordinación.

De acuerdo con lo expuesto, las funciones permanentes son aquellas que la entidad debe ejecutar en su actuar ordinario porque le fueron conferidas por la Constitución y la Ley, por lo tanto, los funcionarios de planta que a su vez hacen parte de la estructura organizacional de la entidad, distribuidos en sus diferentes áreas y dependencias deben atender en el ejercicio de sus funciones a los niveles de jerarquía y responsabilidad, según corresponda con el organigrama de la entidad.

En el caso que nos ocupa, la Alcaldía Municipal no dispone del recurso humano suficiente en su planta de personal para desarrollar las actividades objeto del contrato que se pretende celebrar, según certificación expedida por la Oficina de Talento Humano.

Que, dentro del plan anual de adquisiciones de la entidad, vigencia 2026, se tiene contemplado contratar los servicios que demanda el ente territorial y dentro del Plan de Desarrollo "Todos por un Desarrollo Integral 2024 – 2027".

En consecuencia, la Administración Municipal requiere de la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIRECCIÓN PÚBLICA A TRAVES DE LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA DE PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE".***

www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830

Clasificación UNSPSC:

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO
1	80111601	Asistencia de oficina o administrativa temporal

2. ESTUDIO ECONÓMICO:

2.1. ESTRUCTURA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS:

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores "nuevos" son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

Sector Primario: denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

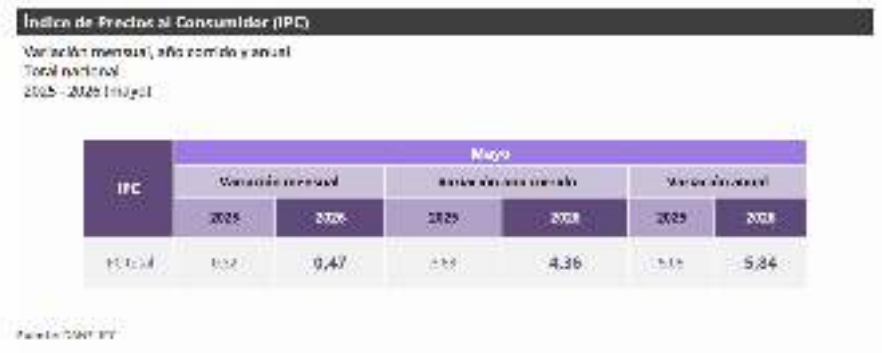
Sector Secundario: según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de

www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830

servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

2.2. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)


Índice de Precios al Consumidor (IPC)

IPC	Mayo					
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
		0,47		4,36		5,84

3. RESULTADOS DEL MES DE MAYO 2026

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases: Variación y contribución mensual por divisiones de gasto:

De acuerdo con la información publicada por el DANE, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para Colombia registró en el mes de mayo de 2026 una variación mensual de 0,47%, acumulando una variación en lo corrido del año de 4,36%. Este comportamiento refleja una desaceleración frente a los primeros meses del año, aunque mantiene una tendencia de crecimiento moderado en los precios de los bienes y servicios que conforman la canasta de consumo de los hogares colombianos.

El análisis por divisiones de gasto evidencia que los sectores con mayor variación acumulada durante el año son Restaurantes y Hoteles (6,02%), Educación (5,89%), Alimentos y Bebidas No Alcohólicas (5,85%) y Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación Ordinaria del Hogar (5,32%). Estos grupos continúan ejerciendo una presión significativa sobre el comportamiento general de la inflación nacional.

Durante el mes de mayo, la división que presentó la mayor variación mensual fue Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles, con un incremento de 0,86%, lo que evidencia el impacto que siguen teniendo los costos asociados a los servicios públicos y la vivienda dentro de la estructura de gasto de los hogares colombianos.

www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830

Igualmente, se destacan los aumentos registrados en los grupos de Recreación y Cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles y Artículos para el Hogar (0,53%) y Salud (0,52%), sectores que continúan mostrando incrementos sostenidos y contribuyen al comportamiento positivo del IPC nacional.

Por otra parte, la división de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas presentó una variación mensual negativa de -0,02%, siendo el único grupo que registró disminución en los precios durante mayo de 2026. Este comportamiento contribuyó a moderar parcialmente la inflación mensual y puede estar asociado a mejoras en la oferta de algunos productos de la canasta básica alimentaria.

Las divisiones de Prendas de Vestir y Calzado (0,42%), Restaurantes y Hoteles (0,38%), Bebidas Alcohólicas y Tabaco (0,27%), Información y Comunicación (0,25%) y Bienes y Servicios Diversos (0,22%) presentaron incrementos moderados, manteniendo una tendencia estable en comparación con los meses anteriores.

Desde una perspectiva macroeconómica, el comportamiento observado durante mayo indica una relativa estabilidad inflacionaria, sustentada en una menor presión de los alimentos y en un crecimiento moderado de la mayoría de las divisiones de gasto. Sin embargo, persisten presiones inflacionarias en sectores estratégicos como vivienda, servicios públicos, educación y servicios de alojamiento.

En términos generales, la variación acumulada del 4,36% en los primeros cinco meses de 2026 refleja que la inflación continúa siendo un factor relevante para la economía nacional, afectando el poder adquisitivo de los hogares y constituyéndose en un indicador clave para la formulación de políticas económicas, presupuestales y de planeación financiera tanto para entidades públicas como privadas.

Finalmente, los resultados evidencian la importancia de realizar seguimiento permanente al comportamiento de los precios, especialmente en aquellos sectores que presentan mayores incrementos acumulados, con el fin de evaluar sus efectos sobre el costo de vida de la población y la sostenibilidad de los programas, proyectos y contratos que dependen de variables económicas asociadas al IPC.

www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,86	0,26
Recreación y cultura	3,79	-0,52	-0,02	0,77	0,02
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,61	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,18	0,18	0,01	0,53	0,02
Salud	1,71	0,29	0,01	0,26	0,01
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,47	0,47
Prendas de vestir y calzado	3,58	0,39	0,01	0,42	0,01
Restaurantes y hoteles	6,43	0,36	0,24	0,58	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,79	0,39	0,01	0,27	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,28	0,01	0,32	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,06	0,60	0,11	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,47%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros Combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total.

4. RESULTADOS AÑO CORRIDO 2026

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases:
Variación y contribución anual por divisiones de gasto:

El Cuadro 3 del DANE presenta la variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y la contribución de cada división de gasto al comportamiento inflacionario en lo corrido del año 2026. Los resultados muestran que la inflación acumulada nacional alcanzó 4,36%, evidenciando que algunos sectores de consumo continúan ejerciendo una presión significativa sobre el costo de vida de los hogares colombianos.

La división que realizó la mayor contribución a la inflación acumulada fue Alimentos y Bebidas No Alcohólicas, con una variación de 5,85% y una contribución de 1,09 puntos porcentuales al IPC total. Este comportamiento confirma la incidencia que tienen los productos de la canasta básica familiar sobre el gasto de los hogares, especialmente en los sectores de menores ingresos.

El segundo grupo con mayor impacto fue Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles, que registró una variación acumulada de 3,13% y una contribución de 0,97 puntos porcentuales. Dado que esta división representa el

www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830

33,12% del peso total de la canasta del IPC, continúa siendo uno de los componentes más determinantes en la evolución de la inflación nacional.

Por su parte, Restaurantes y Hoteles presentó una variación acumulada de 6,02%, siendo una de las más altas entre todas las divisiones de gasto. Su contribución fue de 0,68 puntos porcentuales, reflejando el impacto de los incrementos en servicios de alimentación, hospedaje y actividades relacionadas con el sector turístico y gastronómico.

La división de Transporte registró una variación acumulada de 4,48% y una contribución de 0,60 puntos porcentuales, consolidándose como uno de los grupos con mayor incidencia dentro de la inflación acumulada. Este comportamiento está asociado al aumento en los costos de movilidad, combustibles y servicios de transporte de pasajeros.

El sector de Educación alcanzó una variación acumulada de 5,89% y contribuyó con 0,24 puntos porcentuales al IPC nacional. Este resultado responde principalmente a los ajustes realizados en matrículas, pensiones y demás servicios educativos durante la vigencia 2026.

Asimismo, la división de Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación Ordinaria del Hogar registró una variación de 5,32%, aportando 0,21 puntos porcentuales a la inflación acumulada. Este comportamiento refleja el incremento en bienes relacionados con equipamiento, mantenimiento y mejoramiento de los hogares colombianos.

En los grupos de Salud, Bienes y Servicios Diversos, Recreación y Cultura e Información y Comunicación, las contribuciones fueron más moderadas, con participaciones de 0,08, 0,19, 0,09 y 0,08 puntos porcentuales, respectivamente. Aunque su incidencia sobre el IPC total es menor, estos sectores continúan presentando incrementos que afectan gradualmente el presupuesto de los hogares.

Las divisiones de Bebidas Alcohólicas y Tabaco y Prendas de Vestir y Calzado registraron las menores contribuciones a la inflación acumulada, con 0,06 puntos porcentuales cada una. A pesar de presentar incrementos en sus precios, su menor peso dentro de la estructura del IPC limita su impacto sobre el resultado general de la inflación.

En términos comparativos frente a 2025, se observa que las mayores presiones inflacionarias durante 2026 continúan concentrándose en Alimentos, Vivienda, Restaurantes y Hoteles y Transporte, sectores que en conjunto explican

www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830

aproximadamente el 76% de la inflación acumulada nacional. Esto evidencia que los gastos esenciales de los hogares siguen siendo los principales determinantes del comportamiento del IPC.

Desde una perspectiva económica y presupuestal, estos resultados son especialmente relevantes para la formulación de proyectos, actualización de costos contractuales, elaboración de estudios de mercado y planeación financiera de entidades públicas y privadas. La evolución de estas divisiones constituye un referente técnico importante para el análisis de costos, la estructuración de presupuestos oficiales y la evaluación de riesgos financieros asociados a la contratación estatal durante la vigencia 2026.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

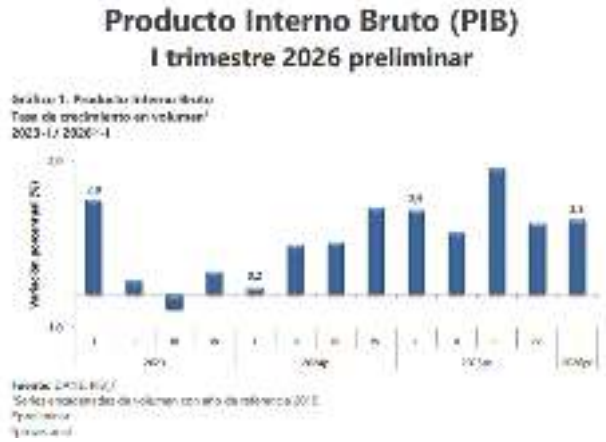
		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	4,36	0,48	6,02	0,68
Educación	4,41	5,68	0,23	5,69	0,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,85	0,91	5,85	1,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,50	0,10	5,32	0,21
Salud	1,71	3,40	0,06	4,51	0,08
Transporte	12,93	4,17	0,56	4,48	0,60
TOTAL	100,00	3,63	3,63	4,36	4,36
Bienes y servicios diversos	5,36	2,61	0,14	3,68	0,19
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,99	0,05	3,39	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,76	-0,02	3,24	0,06
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,39	1,05	3,13	0,97
Recreación y cultura	3,79	0,87	0,03	2,84	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,37	0,04	1,95	0,06

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - mayo), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,59 puntos porcentuales a la variación total.

www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830

5. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)



De acuerdo con la información preliminar publicada por el DANE, la economía colombiana registró un crecimiento del 2,2% en el primer trimestre de 2026, medido a través de la variación anual del Producto Interno Bruto (PIB) en volumen. Este resultado refleja la continuidad del proceso de recuperación económica observado durante los últimos trimestres, aunque con una ligera desaceleración respecto al crecimiento de 2,5% registrado en el primer trimestre de 2025.

El comportamiento del PIB evidencia que la actividad económica nacional mantiene una tendencia positiva, consolidando un ciclo de crecimiento moderado después de los ajustes experimentados durante 2023. En términos comparativos, el crecimiento del primer trimestre de 2026 supera ampliamente el nivel registrado en el primer trimestre de 2024, cuando la economía apenas alcanzó una expansión de 0,2%, lo que confirma una mejora gradual en la dinámica productiva del país.

La serie histórica presentada por el DANE muestra que durante 2023 la economía experimentó un proceso de desaceleración que incluso llevó a registrar variaciones negativas en algunos trimestres, situación asociada a factores como la reducción del consumo, el endurecimiento de las condiciones financieras y la moderación de la inversión privada. Sin embargo, a partir de 2024 comenzó una recuperación progresiva que permitió retomar tasas positivas de crecimiento económico.

Durante 2025 se observó una consolidación más sólida de la actividad económica, alcanzando variaciones superiores al 2% durante todos los trimestres y registrando un pico cercano al 3,8% en el tercer trimestre de 2025, constituyéndose en el mejor resultado del período analizado. Este comportamiento estuvo asociado al fortalecimiento de la demanda interna, la recuperación de algunos sectores productivos y una mayor estabilidad macroeconómica.

www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830

El crecimiento de 2,2% en el primer trimestre de 2026 indica que la economía continúa expandiéndose, aunque a un ritmo más moderado frente a los máximos observados durante 2025. Este resultado puede interpretarse como una fase de estabilización del crecimiento económico, donde la actividad productiva mantiene un comportamiento favorable sin presentar señales de sobrecalentamiento.

Desde una perspectiva macroeconómica, este desempeño resulta relevante porque refleja la capacidad de la economía colombiana para sostener niveles positivos de producción y generación de valor agregado en un contexto de ajustes monetarios, control inflacionario y recuperación gradual de la confianza de consumidores e inversionistas.

El crecimiento económico registrado tiene efectos positivos sobre variables fundamentales como el empleo, la inversión, el recaudo tributario y la capacidad de ejecución de programas públicos. Un mayor nivel de actividad económica contribuye a fortalecer los ingresos de los hogares, dinamizar el sector empresarial y mejorar las condiciones generales para el desarrollo de proyectos públicos y privados.

Para las entidades territoriales y organismos públicos, estos resultados constituyen una referencia importante en los procesos de planeación, formulación presupuestal y estructuración de proyectos de inversión, dado que el comportamiento del PIB influye directamente en las proyecciones de ingresos, la demanda de bienes y servicios y la sostenibilidad financiera de las iniciativas gubernamentales.

En materia de contratación estatal, el crecimiento económico observado genera un entorno relativamente favorable para la ejecución de proyectos de infraestructura, programas sociales, fortalecimiento institucional y estrategias de desarrollo territorial, al existir mejores perspectivas sobre la disponibilidad de recursos y la capacidad de respuesta de los diferentes sectores económicos.

En conclusión, el resultado preliminar del PIB del primer trimestre de 2026 (2,2%) confirma que la economía colombiana mantiene una senda de crecimiento positiva y estable. Aunque el ritmo de expansión es ligeramente inferior al observado en algunos trimestres de 2025, los indicadores reflejan una economía más sólida, con mejores condiciones para la inversión, la generación de empleo y la ejecución de políticas públicas orientadas al crecimiento sostenible y al bienestar de la población.

www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[p]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[p]-I / 2025[p]-I	2026[p]-I / 2025[p]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1.4	-0.5
Explotación de minas y canteras	-0.1	0.8
Industrias manufactureras	2.9	2.3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2.6	0.3
Construcción	-5.4	-4.6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2.9	0.2
Información y comunicaciones	1.3	1.1
Actividades financieras y de seguros	2.8	2.2
Actividades inmobiliarias	2.0	0.5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2.2	0.5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5.7	1.3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3.2	1.4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2.9	0.9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[p] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio

Fuente: DANE, cuentas nacionales.

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2026.pdf

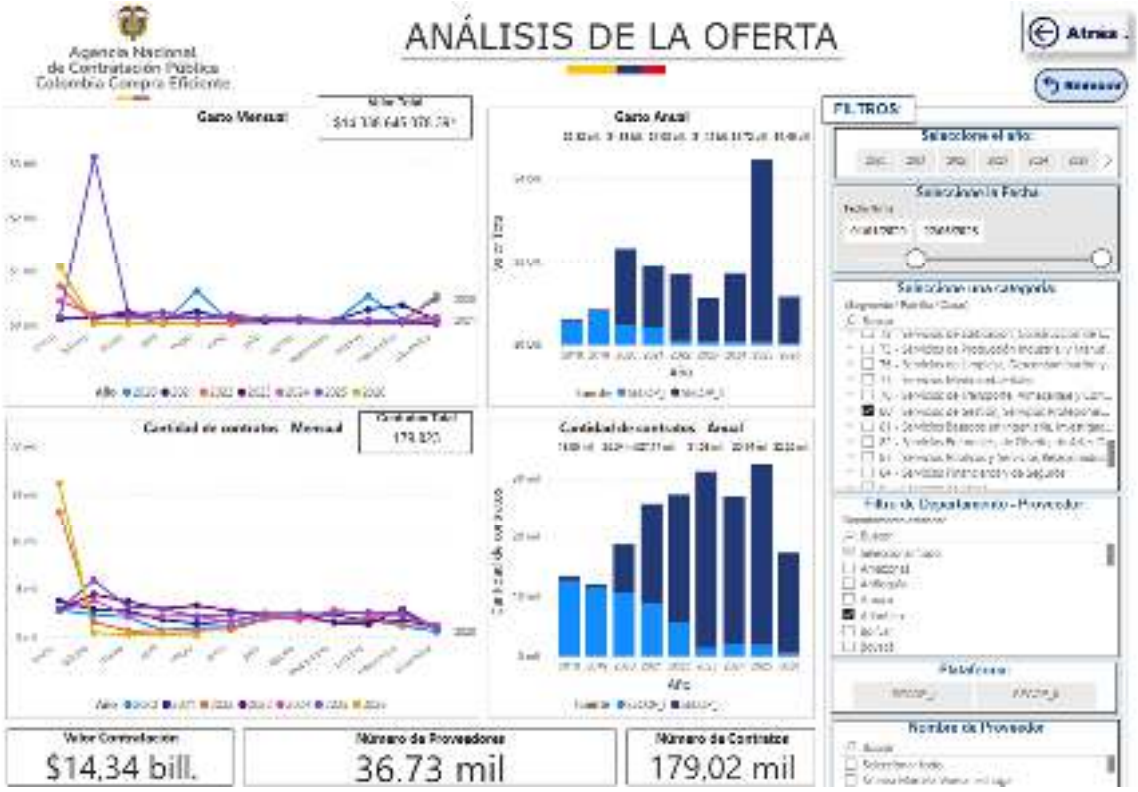
6. ESTUDIO DE LA OFERTA

Se hizo el análisis de la oferta para identificar los posibles oferentes, de acuerdo con lo contratado sin que la no relación de algunos implique que no exista mercado, pues se trata solamente de una muestra encontrándose en el mercado existe pluralidad de oferente para satisfacer las necesidades planteadas.

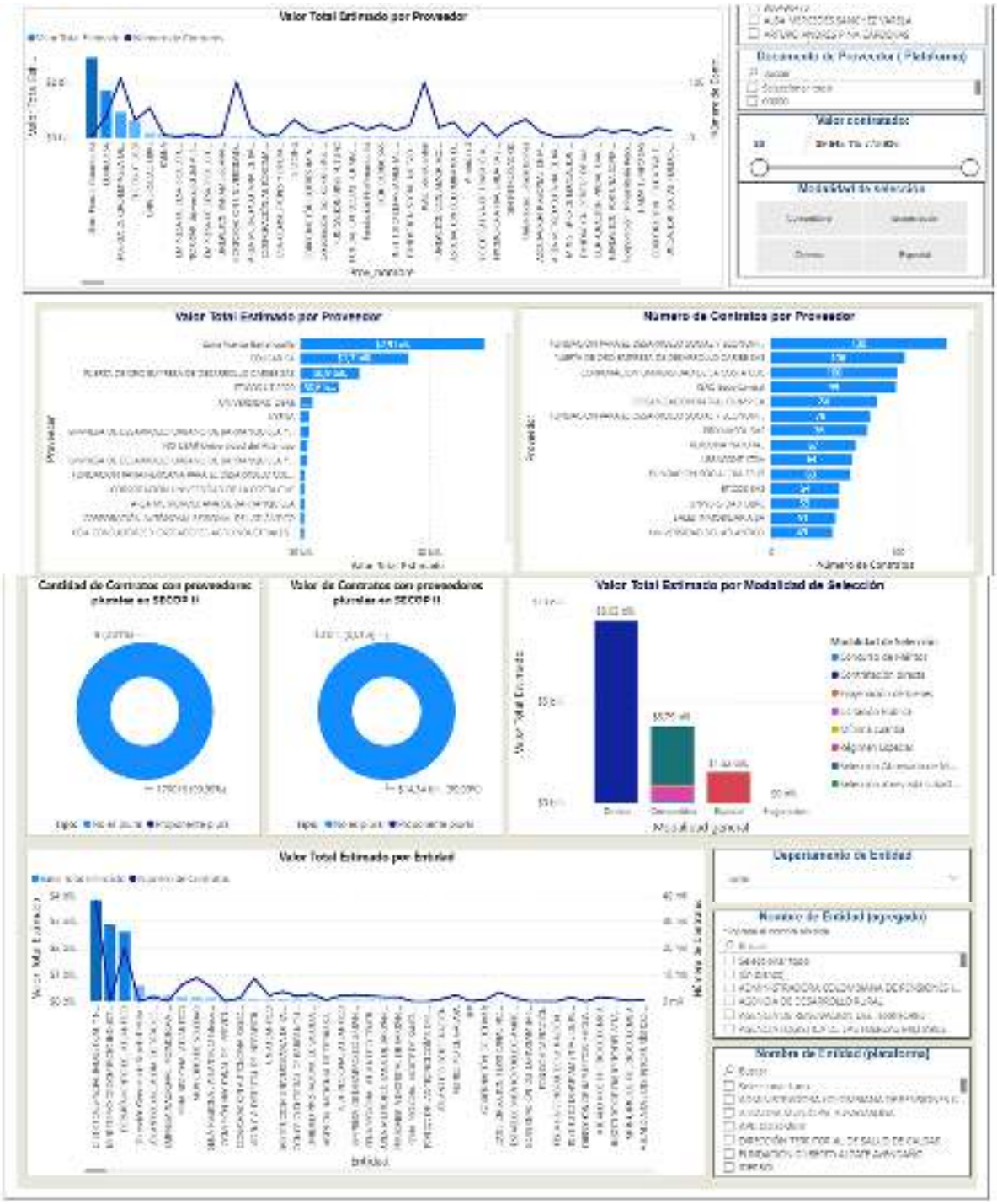
De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad

www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830

estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo con la necesidad requerida:



www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830



www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Valor	Participación
8010 - Servicios de gestión, de profesionales	909	$214.461.710.917	1,01%	264	$154.053.043.315	1,25%	$368.514.754.232	33,17%
8015 - Servicios de recursos humanos	8015	$1.145.809.308.775	7,96%	1.030	$834.089.709.308	7,05%	$1.979.899.018.083	32,91%
8012 - Servicios legales	101	$27.325.569.175	0,19%	58	$29.261.325.124	0,25%	$56.586.894.299	0,65%
8014 - Servicios inmobiliarios	249	$3.961.969.747.903	28,30%	121	$3.969.747.927	0,24%	$3.965.717.495.830	32,56%
8013 - Comercialización y distribución	72	$53.273.723.338	0,36%	24	$23.085.158.301	0,17%	$76.358.881.639	0,75%
8011 - Análisis comercial y servicios	10	$1.301.911.400	0,01%	3	$141.328.908	0,00%	$1.443.240.308	0,01%
8016 - Servicios de administración de empresas	1906	$5.493.562.404	0,38%	553	$41.073.947.891	0,28%	$46.567.510.295	0,38%
Total	10267	$4.454.408.724.311	31,31%	1753	$1.154.418.908.967	8,06%	$5.608.827.633.281	100,00%

En cumplido con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, los Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

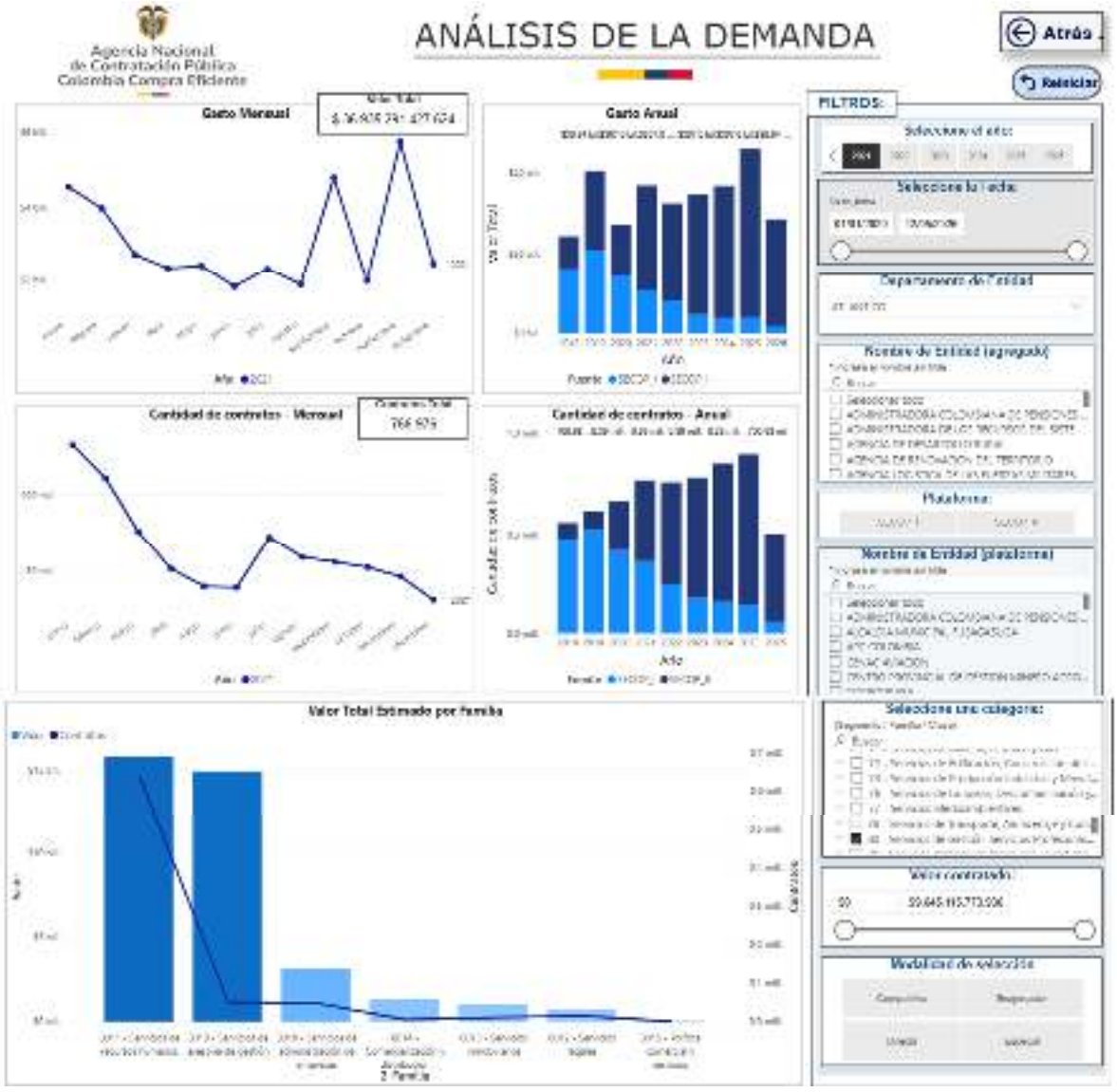
La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ interaccion.emae@colombiacompra.gov.co

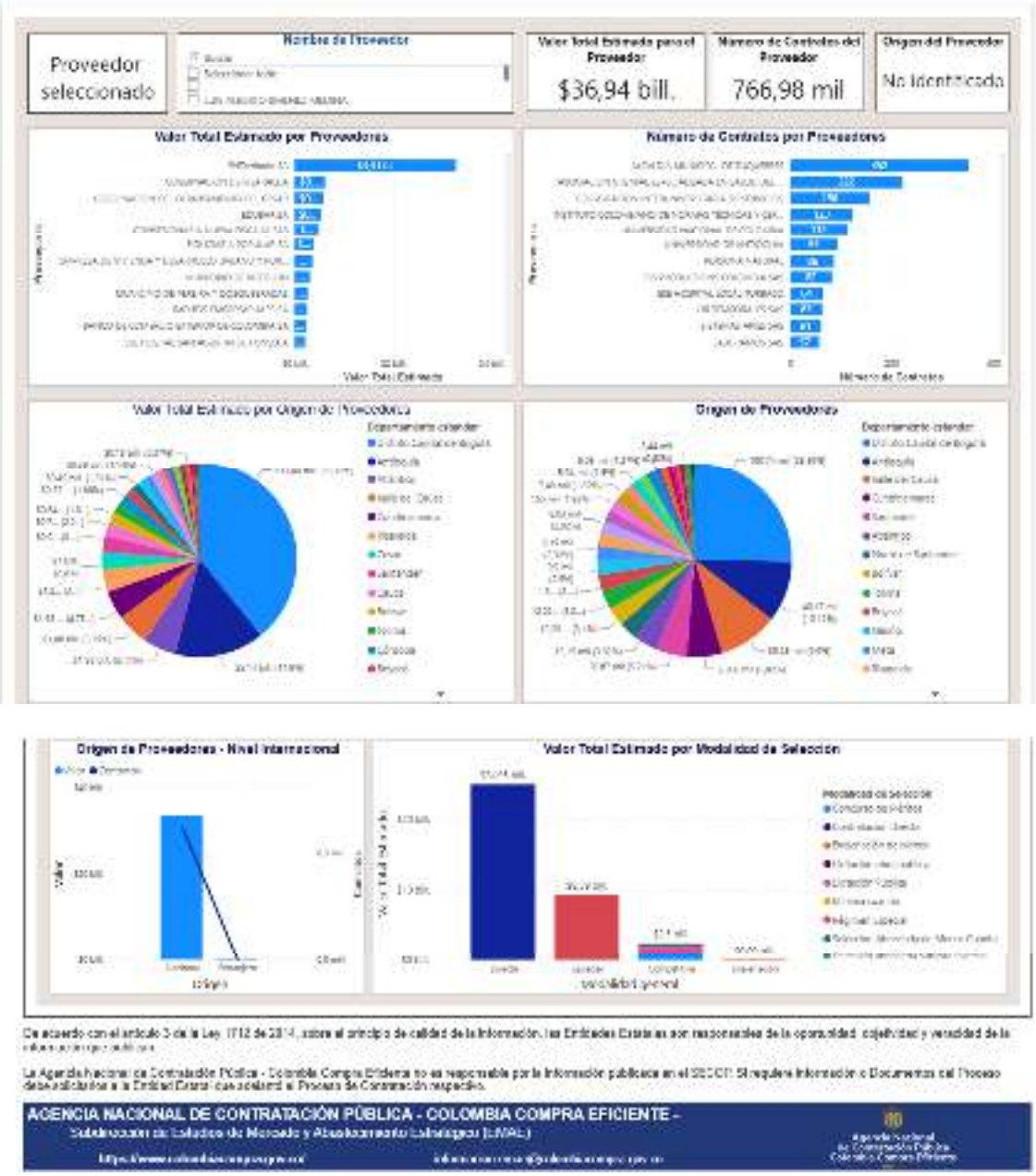
7. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:

www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830



www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830



Se procede a revisar el histórico de las contrataciones efectuadas a la fecha, con el fin de tener en cuenta las condiciones en las diferentes entidades ha adquirido en el pasado prestaciones de servicios. Lo anterior permite analizar el comportamiento de las adquisiciones anteriores descritas, tal como se muestra en siguiente cuadro:

www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830

A continuación, se presenta información de procesos similares al objeto del presente análisis:

NUMERO DEL PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
CDP-94-2025	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO DE CONTROL, VIGILANCIA Y GESTION ESTADISTICA, PARA EL ANALISIS, DISEÑO, IMPLEMENTACION Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE INFORMACION.	62.000.000 COP
SAB-01-1324-26	MUNICIPIO DE SABANETA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA RECOLECCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE DATOS MUNICIPALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA PLANIFICACIÓN ESTADISTICA INTEGRADA DEL MUNICIPIO DE SABANETA.	28.476.144 COP

ANÁLISIS DEL MERCADO - PRECIOS:

El análisis de precios es un estudio analítico que permite definir el costo real a través de la individuación de sus componentes. Esta investigación resulta de gran utilidad para la Entidad Territorial durante las etapas de la contratación, especialmente en la fase precontractual, donde se realizan el análisis del sector y los estudios previos necesarios para estructurar los procesos de selección.

Este análisis no solo contribuye a implementar los principios de planeación, transparencia, selección objetiva e igualdad, sino que también garantiza que la administración establezca reglas y procedimientos claros y justos. Estos procedimientos deben permitir la mejor escogencia del contratista, asegurando que la selección sea coherente con las necesidades públicas y el interés general.

Adicionalmente, el resultado del valor obtenido a través del análisis de precios se fundamenta en el estudio comparativo de diferentes contrataciones realizadas a nivel nacional y territorial. Este enfoque permite identificar tendencias, valores de mercado y mejores prácticas, proporcionando una base sólida para estimar costos

www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830

y determinar precios ajustados a la realidad del entorno contractual, promoviendo así una contratación eficiente y alineada con el interés público.

A continuación, se detallan las conclusiones del proceso:

- Para el presente proceso se tendrán en cuenta el precio promedio unitario arrojado en el presente estudio, los cuales no podrán ser superados al momento de presentarse las propuestas.

- El plazo de **ejecución del contrato** es de **10 DIAS**, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

- El lugar de ejecución del contrato es el municipio de Sabanagrande en el departamento del Atlántico.

- El valor del presupuesto oficial del Contrato se fija en la suma **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000)** incluyendo IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

Nota: El valor del contrato será el monto del presupuesto oficial

La presente se expide en el mes de junio de 2026.

BRUNO DE LA CRUZ CELY
SECRETARIO DE PLANEACION

El presente documento se perfecciona con la aprobación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II

www.sabanagrande-atlantico.gov.co
Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.
Carrera 7 Nº 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 0830